



INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ



EJERCICIO 2016

1. GENERALIDADES

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **Huatusco**, Ver., al 31 de diciembre de 2016.

MARCO LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 16, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos del Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) y, Programa Anual de Trabajo 2016 del SEFISVER, se emite el presente Informe Anual de las Actividades del Órgano de Control Interno del **Municipio de Huatusco**, Ver., correspondiente al periodo enero a diciembre 2016, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37, fracción III, 73 Quater al quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 382 al 398 del Código Hacendario Municipal se presenta este Informe del Contralor Interno Municipal, el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos respecto al periodo que se informa.

2. REPORTE DE SUS ACTUACIONES

Este Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su Programa Anual de Auditoría realizó las siguientes actividades:

- 1 Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades;
- 2 Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros;
- 3 Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades;
- 4 Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- 5 Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la dependencia o entidad;
- 6 Analizar y opinar sobre la información que produzca la dependencia o entidad para efectos de evaluación;
- 7 Vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas;
- 8 Implementar las medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;
- 9 Atender o fungir como enlace en las auditorías externas practicadas al Ayuntamiento;
- 10 Aplicar sanciones de carácter administrativo.

2.1. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver., en cumplimiento a sus atribuciones de control y supervisión, dio seguimiento a las siguientes actividades coordinadas por el Sistema Estatal de Fiscalización de Veracruz:

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO O (dd/mm/aaaa)	PRESENTADO O AL ORFIS (dd/mm/aaaa)	OFICIO/ DOCUMENTO/ ACCIÓN	COMENTARIOS
1	Presentación del Informe de Seguimiento a las observaciones de carácter administrativo derivado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2014.	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2016	OFICIO	SE LE DIO ATENCION Y SEGUIMIENTO
2	Presentación del Informe de Seguimiento a las observaciones de carácter administrativo derivado de la fiscalización superior a la Cuenta Pública 2015.	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016	OFICIO	SE LE DIO ATENCION Y SEGUIMIENTO
3	Seguimiento a la Integración de estados financieros armonizados, mediante el				

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO (dd/mm/aaaa)	PRESENTADO AL ORFIS (dd/mm/aaaa)	OFICIO/ DOCUMENTO/ ACCIÓN	COMENTARIOS
	SIGMAVER.				
	Enero	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Febrero	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Marzo	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Abril	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Mayo	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Junio	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Julio	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Agosto	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Septiembre	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
	Octubre	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO (dd/mm/aaaa)	PRESENTADO AL ORFIS (dd/mm/aaaa)	OFICIO/ DOCUMENTO/ ACCIÓN	COMENTARIOS
					O
	Noviembre	25 DE CADA MES	25 DE CADA MES	OFICIO	SE LE DIO SEGUIMIENTO
4	Opinión del contralor interno sobre la revisión a los estados financieros mensuales.				
	Enero	25/02/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Febrero	25/03/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Marzo	25/04/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Abril	25/05/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Mayo	25/06/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Junio	25/07/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Julio	25/08/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Agosto	25/09/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Septiembre	25/10/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Octubre	25/11/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
	Noviembre	25/12/2016	NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
5	Promover la constitución del Comité de Integridad.		NO SE PRESENTO		NO SE PRESENTO
6	Seguimiento a la constitución del Instituto Municipal de la Mujer como entidad	Agosto de 2016			

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO (dd/mm/aaaa)	PRESENTADO AL ORFIS (dd/mm/aaaa)	OFICIO/ DOCUMENTO/ ACCIÓN	COMENTARIOS
	paramunicipal.				
	Fecha de Acta de Cabildo autorizando la creación del Instituto.		EN EL TRIENIO ANTERIOR	ACTA DE CABILDO	
	Gaceta Oficial del Estado (Número y fecha) de aprobación de la creación del Instituto.		EN EL TRIENIO ANTERIOR		
	Gaceta Oficial del Estado (Número y fecha) de publicación del Reglamento Interior del Instituto.		EN EL TRIENIO ANTERIOR		
7	Seguimiento a la integración y registro de la deuda pública, en la Plataforma Virtual del SEFISVER.	MAYO 2017	NO SE PRESENTO		

3. RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3.1 ESTUDIO Y EVALUACIÓN

El estudio y evaluación a los sistemas de control interno, permite **identificar las debilidades o desviaciones de los sistemas de control interno**, además de verificar que éstos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos sobre la evaluación efectuada:

Resultado de la evaluación a los sistemas de control interno

AMBIENTE DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	BAJO	BAJO	BAJO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
ACTIVIDADES DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO
SUPERVISIÓN	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	ALTO	ALTO	ALTO

3.2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

De acuerdo a la evaluación a los sistemas de control implementados, se identificaron las siguientes:

FORTALEZAS	IMPACTO POSITIVO
1. TRABAJO EN EQUIPO	1. REUNIONES DE TRABAJO
2. TRABAJAR POR AREAS	2. RESULTADOS A TIEMPO
DEBILIDADES	ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA
1. FALTA DE FIRMAS DE DOCUMENTOS	1. MEDIANTE OFICIOS SE HACEN RECOMENDACIONES
2. FALTA DE COMPROBANTES CON REQUISITOS FISCALES	2. MEDIANTE OFICIOS SE HACEN RECOMENDACIONES
3. FALTA DE FIRMAS EN ORDENES DE PAGO	3. MEDIANTE OFICIOS SE HACEN RECOMENDACIONES

3.3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al estudio y evaluación del control interno existente, en mi opinión, el control interno del Ayuntamiento es: REGULAR

MEDIO

Derivado de la evaluación a los sistemas de control interno, se obtuvo un promedio de 17500 puntos, por lo que se considera que el nivel del control interno en el Ayuntamiento de Huatusco, Ver. es REGULAR, ya que aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia de la gestión institucional.

En la evaluación al control interno, se identificaron áreas de oportunidad en las que se deberán enfocar los esfuerzos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales; las más relevantes se mencionan a continuación:

Componente: Ambiente de Control

- 1.- Existen por parte de las autoridades y directivos avances en el desarrollo de una cultura de control interno en el Municipio
- 2.- Se dispone de un Código de Ética que no está formalizado ni se ha difundido adecuadamente entre los servidores públicos. Además, la consolidación del Comité de Ética está en proceso, para operar con reglas acordes a las características de la entidad, en la atención de aspectos éticos y de comportamiento.

Componente: Administración de Riesgos

- 1.- La metodología establecida para el proceso de la administración de riesgos está en desarrollo
- 2.- se dispone de una política en materia de evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad para informar periódicamente de su cumplimiento.

Componente: Actividades de Control

- 1.- Están en desarrollo las actividades que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales, así como la mejora de la calidad de los controles internos en procesos clave. Asimismo, está en proceso de alineación el programa de trabajo con las políticas y procedimientos emitidos, para que los servidores públicos dispongan de los medios para encauzar y cumplir con la obligación de establecer, actualizar y mejorar los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad.

Componente: Información y Comunicación

- 1.- Se dispone de medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación, comunicación y difusión de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de los procesos, operaciones y actividades, los cuales están en proceso de ser fortalecidos, a fin de permitir que los directivos y el personal cumplan con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

Componente Supervisión

1.- Existen políticas y procedimientos de supervisión del control interno que presentan áreas de mejora y son sujetas de evaluación para su fortalecimiento, a fin de consolidar el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las derivadas de los reportes emanados de los sistemas de información para que sean resueltas.

4. SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE INSTANCIAS FEDERALES

Durante el ejercicio 2016, el Municipio ha sido notificado de requerimiento de información, reintegro o denuncia, en su caso, derivado de recursos federales transferidos en años anteriores que no han sido comprobados en su totalidad, de los cuales, la Contraloría Interna dio seguimiento a los siguientes:

NO HUBO NINGUN REQUERIMIENTO DE REINTEGRO O DENUNCIA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS EN AÑOS ANTERIORES

5. REVISIONES

5.1. AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS

De conformidad con el artículo 73 quinquies, 73 sexies, 73 octies y 73 decies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Contraloría Interna del Municipio debe programar y efectuar con personal propio o por auditores externos que cuenten con el registro correspondiente, auditorías internas, al respecto, se llevaron a cabo las siguientes:

LAS AUDITORIAS SON RELAIZADAS POR DESPACHOS EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2016:

AUDITORIA FINANCIERA: MARICELA CHUNG CANELA

AUDITORIA TECNICA: GABRIEL GUZMAN REYES

5.2. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

Con el objeto de prevenir deficiencias en las adquisiciones de bienes inmuebles, se verificó el proceso de adquisición y registro correspondiente.

5.3. PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Con el objeto de prevenir deficiencias, en las licitaciones efectuadas por el Ayuntamiento durante el ejercicio 2016, se verificó la existencia legal de los proveedores o prestadores de servicios, según sea el caso.

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2016 aprobado por Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe del Programa Anual de Auditorías del Contralor Interno Municipal del Ayuntamiento de Huatusco, Ver.

Huatusco, Veracruz; Abril 12 de 2017.

M.G.M.LEONOR LOPEZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER.
No. DE CÉDULA PROFESIONAL: 3504851